ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

1) DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

En el presente estudio se exponen los argumentos en los que se sustenta la convivencia y oportunidad para la contratación de prestación de servicios para el seguimiento del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo SG-SST, de la Empresa de Servicios Públicos Varios de Pupiales EMSERP E.S.P. la información contenida en el presente documento constituye el soporte para la selección adecuada y conveniente del servicio a contratar.

La Empresa de Servicios Públicos Varios de Pupiales EMSERP E.S.P, está en la obligación de cumplir con la implementación, evaluación y seguimiento del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo procurando brindar a los trabajadores el bienestar laboral que ellos necesitan.

Cabe resaltar, que la Empresa de Servicios Públicos Varios de Pupiales EMSERP E.S.P., no cuenta con el personal disponible y capacitado en la evaluación y seguimiento del SG-SST para realizar las actividades concernientes al cumplimiento de esta normatividad, y buscar mecanismos de bienestar laboral, puesto que el profesional debe contar con la debida licencia de seguridad y salud en el trabajo, al presentarse al interior de la empresa diferentes tipos de riesgo, que incluso están categorizados hasta nivel 4, por las aseguradoras de riesgos laborales.

2) OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES Y TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

Tipo de contrato: Prestación de servicios. **Objeto:** Prestación de Servicios a favor de la empresa de servicios Públicos Varios de Pupiales EMSERP E.S.P. con el fin de darle continuidad al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento de los estándares mínimos y conforme con la normatividad vigente".

3) CODIGO UNSPSC

80111501 perfeccionamiento de la función de la gestión

4) PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN, CÓDIGO PRESUPUESTAL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

el presente contrato de prestación de servicios se imputa al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, afectando el siguiente rubro: **212020200901 seguridad y salud en el trabajo y/o bienestar laboral y certificado de disponibilidad no. 2026000429 del siete (07) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).**por valor de cuatro millones cuatrocientos mil pesos M/CTE ($ 4.400.000)

5) FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA CONTRATAR

La presente contratación se fundamenta en el Manual de Contratación de Bienes y Servicios aprobado mediante Acuerdo No. 004 del 08 de octubre de 2009, modificado parcialmente por la Resolución N° 020 del 25 de febrero de 2021.
Manual de contratación-Capítulo II, numeral 2.2. Solicitud única oferta:
"Podrá seleccionarse el contratista mediante la solicitud de una (1) sola cotización, oferta o propuesta para los siguiente casos: 1.Cuando la cuantía sea inferior o igual a la suma equivalente en dinero a CINCUENTA (50) SMMLV.

6) CONSULTA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

Carrera 7 No. 10 – 217, Barrio El Progreso, Celular: 315 6331252
www.emserp.gov.co gerencia@emserp.gov.co
Pupiales - Nariño

Pueden ser consultados en la Dirección Administrativa de EMSERP E.S.P. teniendo en cuenta los principios que rigen la contratación y, por ende, garantiza la transparencia y publicidad del proceso precontractual y contractual, en la página de Colombia compra eficiente (SECOP). Los fundamentos legales citados en estos estudios, corresponden a la normatividad vigente en materia de contratos para las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios regidos por la Ley 142 de 1994. De acuerdo con el análisis y consideraciones anteriormente expuestas, se recomienda adelantar el proceso de contratación, para "la Prestación de Servicios a favor de la Empresa de Servicios Publicos Varios de Pupiales EMSERP E.S.P. con el fin de darle continuidad al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento de los estándares mínimos y conforme con la normatividad vigente " con una vigencia un (01) mes y veintitrés (23) dias, desde el siete (07) de septiembre hasta el treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintiséis (2026)

Pupiales, siete (07) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

YESENIA MORENO ROSERO
Directora Administrativa
EMSERP E.S.P.

Carrera 7 No. 10 – 217, Barrio El Progreso, Celular: 315 6331252
www.emserp.gov.co gerencia@emserp.gov.co
Pupiales - Nariño